

EL TARRACONENSE

Suscripción

Núm. 126

Trimestre..... Ptas. 1'50
Número suelto... » 0'10

Tarragona, 28 de Junio de 1914

Redacción y Administración

S. Agustín, 23, entr.º

Año III

Adelante

Nuestro querido amigo Sr. Veciana, se ha hecho eco en el Congreso del clamor de toda la provincia contra los proyectos que se usan en el cobro del contingente provincial, procedimientos que el Gobierno ni los Ayuntamientos deben tolerar ni tolerarán seguramente. Es preciso acabar con ese escándalo, y retirar de la manta para que toda la provincia se entere.

Dijo el Sr. Veciana, que las quejas de concejales y ex-concejales son unánimes por los abusos que comete el recaudador del contingente provincial.

Rogó al ministro de la Gobernación que traiga a la Cámara el expediente de arriendo del contingente provincial, a fin de poder saber de una manera positiva si es arriendo o recaudación.

Leyó algunas cartas recibidas de alcaldes de aquella provincia que denuncian con datos la manera de contar los gastos de expedientes.

Dice que por débitos del pueblo de Mora la Nueva, que ascienden a 985'80 pesetas, se exigen por dietas y gastos 1,745'50 pesetas, o sea muy cerca de un 180 por 100.

Por débitos del Ayuntamiento de Vilaverd, distrito de Valls, por el contingente provincial, 719 pesetas, se exigen por gastos de dietas y expedientes pesetas 1,204'20.

Y así por este estilo, detalla un cúmulo de abusos que deja absorta a la Cámara.

Después formuló el Sr. Veciana otro ruego al ministro de Fomento, diciendo que al crearse los consejos provinciales de Fomento, en 1910, la Liga Marítima de Tarragona designó un vocal y un suplente, siéndola denegado tal derecho. Contra esta negativa recurrió al Ministerio, pero se ha quedado sin contestación.

Como parece que hay algunas influencias interesadas en que se ahogue este asunto, ruega al ministro que lo active, para que se resuelva cuanto antes, pues así podrán cubrirse en el Consejo provincial de Tarragona las vacantes que se ocuparon por denegación de los de la Liga Marítima, y que no son ni propietarios, ni comerciantes, ni navieros, ni industriales, sino unos muñidores políticos.

La interpelación del Sr. Veciana ha merecido generales elogios de todo Tarragona e indudablemente los merecerá de toda la provincia, por el laudable propósito que indica de poner, al descubierto las llagas que corroen la administración provincial, para poder aplicarles el cauterio correspondiente.

Por nuestra parte y con la ayuda de la opinión sana, cooperaremos a tan patriótica finalidad.

Los Ayuntamientos atropellados pueden contar con nuestro concurso.

El Senador D. José Elías de Molins

La enfermedad que aqueja al Sr. Elías de Molins le ha privado trasladarse a la Corte como eran sus buenos deseos, a continuar la campaña emprendida en defensa de los intereses de la clase agrícola en el Senado, campaña fructífera, coronada de éxitos, tanto que muy en breve la *Gaceta* dará cuenta y razón de sus desvelos, abriéndose por el Ministerio de Fomento, amplia información sobre el asunto de los aprovechamientos de aguas públicas, prorrogando indefinidamente las inscripciones en los Gobiernos civiles, cuyo plazo terminaba el día 30 del presente mes.

También publicará la *Gaceta* muy en breve otra disposición del Ministro de Hacienda, reconociendo las ventajas y derechos que la ley concede a los Sindi-

catos agrícolas oficiales, que por ciertas malas interpretaciones se venían esca- timando y gracias al celo del Sr. Elías de Molins, se ha despejado la incógnita, reconociéndose aquellos derechos y dándose curso a más de 800 expedientes incoados que serán resueltos favorablemente, que allá en un rincón del Ministerio de Hacienda y olvidados completamente venían durmiendo el sueño de los justos, con grave perjuicio de las partes interesadas.

Lamenta el Sr. Elías de Molins haberse visto privado de tomar parte en el Senado en la discusión del tratado de comercio con Italia a causa de su dolencia, pero confía que de no cerrarse en breve las Cortes, aún podrá dar cuenta en la alta Cámara de las justas aspiraciones de los viticultores de esta provincia exteriorizadas en los acuerdos tomados en la Asamblea celebrada en el salón de actos de la Excm. Diputación provincial, el día 14 del presente mes.

Deseamos al Sr. Elías de Molins un pronto y total restablecimiento en su importante salud y la más entusiasta felicitación por sus triunfos.

Consejo provincial de Fomento de Tarragona

Sesión extraordinaria del 19 junio 1914

Presidió el acto el Comisario Regio de Fomento D. Federico Vidal y Ferrer con asistencia de los consejeros D. Ramón Vidiella Balart, D. Ramón Homs Moncusí, D. Buenaventura Fonts Clariana, don Manuel Casagualda Navás, D. Ricardo Mestre Divorra, Ingeniero Jefe de esta Sección Agronómica D. Joaquín Bernat y el Inspector provincial de Higiene Pecuaria D. Salvador Martí.

Leída y aprobada el acta de la anterior y después de haber dado cuenta por el Secretario de los oficios del Ilmo. señor Gobernador civil de la provincia que traslada otros dos de la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes de fechas 1.º y 2.º del presente mes interesando la urgencia de la remisión del expediente incoado por este Consejo con todos los documentos, datos y antecedentes que se estimen precisos para tener exacto conocimiento de cuanto se relaciona con los daños causados a los cultivos por los humos de una explotación minera en el término municipal de Bellmunt, la presidencia manifestó que el objeto de la convocatoria era únicamente para tratar y acordar lo que hubiera lugar, en vista del resultado del expediente incoado al efecto con motivo del caso de los humos de referencia, de la información abierta por este Consejo en Falset el 2 de mayo último respecto el particular, y en vista de los informes emitidos por el Ingeniero Jefe de esta Sección Agronómica y por el de igual clase Director de la Escuela de Viticultura y Enología de Reus, cuyos celosos funcionarios pasaron a dicho término municipal de Bellmunt a fin de examinar los cultivos, su estado y causas de las alteraciones fisiológicas que en los mismos se observan, cuyos documentos obran en el expediente.

El Sr. Vidiella, previa la venia de la presidencia, hizo uso de la palabra para manifestar, que resultando del expediente comprobado que los humos de las minas de plomo enclavadas en el término de Bellmunt causan graves daños a los plantíos y arbolado de dicho término municipal, propuso al Consejo los siguientes extremos:

1.º Que dadas las disposiciones vigentes que regulan la constitución y funcionamiento de los Consejos provinciales de Fomento, así como la ley de 21 de mayo de 1908 sobre las plagas del campo, tienen estas Corporaciones completa competencia para conocer y entender en todo cuanto afecta a los daños que por causas varias puedan irrogarse a los plantíos.

2.º Que del dictamen emitido por el Ingeniero Jefe de esta Sección Agronómica D. Joaquín Bernat sobre el estado de los cultivos en general; de la inspección ocular realizada por la presidencia y consejeros de esta Corporación; de la información pública llevada a cabo por este Consejo en Falset acordado en sesión del 14 de abril próximo pasado, y, por último, del dictamen emitido por el Ingeniero Director de la Escuela de Viticultura y de Enología de Reus D. Claudio Oliveras sobre los viñedos perjudicados, resulta completamente probado que los humos procedentes de la fundición de plomo en las minas de que se trata son causa de graves perturbaciones en los plantíos y arbolado del término de Bellmunt.

3.º Que como consecuencia de lo expuesto, proceda interesar de la primera autoridad civil de la provincia procure:

(A) La inmediata suspensión en el funcionamiento de la fundición del mineral de plomo en las minas citadas hasta que se hayan implantado nuevos sistemas de incineración que no produzca a los plantíos y arbolado daño ni perjuicio de clase alguna.

(B) Que por los causantes se indemnice a los propietarios de las fincas rústicas cuyos plantíos y cosechas han resultado dañadas y mermadas, así como de los daños causados al ganado, con el importe que se evalúe.

(C) Que por el Ilmo. Sr. Gobernador civil y a los efectos consiguientes, se eleve con todos los documentos originales administrativos y técnicos que en el expediente de referencia obran, al Excmo. señor Ministro de Fomento por conducto del Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Minas y Montes, ya que lo tiene reclamado, quedando empero, en Secretaría copias legalizadas por el Presidente y Secretario de todos los documentos originales que obran en el repetido expediente.

(D) Caso de que la Superioridad nombre una Comisión especial técnica para estudiar los daños y perjuicios irrogados a los propietarios de las fincas rústicas y ganaderos de Bellmunt, forme parte de ella el Inspector General de Higiene Pecuaria; y

(E) Que se signifique a los Sres. Ingenieros Agrónomos D. Joaquín Bernat y D. Claudio Oliveras, la satisfacción con que se han visto los trabajos por los mismos realizados en el asunto de que se trata.

El Consejo, después de una breve discusión, aprobó por unanimidad en todas sus partes la proposición del consejero Sr. Vidiella, haciendo presente la presidencia que involucrando la citada proposición varios extremos, entendía necesario modificar la tramitación de alguna de las bases, acordando en su consecuencia otorgar un voto de confianza a la presidencia para la tramitación de las mismas en la forma que estime adecuado.

El Sr. Mestre Divorra manifestó la conveniencia de que por el Inspector provincial de Higiene Pecuaria proceda a experimentar los efectos que puedan causar en los organismos animales alimentándolos con hierbas y residuos de la agricultura procedentes de la zona infestada por los humos de Bellmunt. Acordóse de conformidad.

El Sr. Vidiella dijo que abiendo quedado en suspenso en la sesión que celebró el Consejo el 14 de abril último, las bases primera y según de su proposición que afecta al Alcalde y Junta de defensa contra las plagas del campo de Bellmunt, interesado del Consejo se cumplimentaran, puesto que resulta demostrado de las diligencias al efecto practicadas, responsabilidad para ambas autoridades.

Después de un ligero debate en el que terciaron los Sres. Homs, Inspector provincial de Higiene Pecuaria, Mestre Divorra y Presidencia, visto el artículo 2.º de la vigente ley de defensa contra las plagas del campo y de lo expuesto por el Ingeniero Jefe de este Servicio Agronómico, se acordó cumplimentar las dos bases propuestas por el Sr. Vidiella en la sesión mencionada, si bien en cuan-

to a la segunda, modificarla en el sentido de que se atenga en un todo al repetido artículo 2.º de la vigente ley de Plagas del Campo.

Y no habiendo más asuntos de tratar que afectasen a la extraordinaria de este día, se levantó la sesión.

COMENTARIOS

Cosas de Reus

El *Diario de Reus* desde que se nutre de jugo liberal, aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para molestar a nuestro querido amigo el Sr. Marqués de Grigny, y a cuantos no se han prestado a las veleidades, por no darle otro nombre, colega.

A toda persona de recta intención y de procedimientos nobles debe causarle, como nos causa a nosotros, más que repugnancia, asco, la conducta del *Diario de Reus*, cuyo director, Sr. Ciurana, siendo alcalde de Reus defendió y aprobó el contrato Caballé. El propio *Diario* cuando era ocasión de evitar esa gran desgracia para Reus, no dijo esta boca es mía, contribuyendo a que prosperara. El Sr. Marqués de Grigny debe tener alguna carta del Sr. Ciurana pidiéndole que influyera en contra de los primeros recursos que se presentaron de disconformidad con los acuerdos del Ayuntamiento.

Qué pasó después para que el *Diario* cambiara de opinión y trocara el mutismo, cuando la cosa ya no tenía remedio, por la más desenfadada oposición?

No queremos saberlo, ni nos importa; pero si hacer constar el hecho, para demostrar que la seriedad hace tiempo que no preside la conducta del colega.

Un periódico honrado, cuando de asuntos de vital interés se trata, ha de emitir libremente su opinión, procurando que no prosperen los proyectos perjudiciales a la ciudad. La conducta del *Diario de Reus*, combatiendo ahora, lo que antes aprobó, es de las que no tienen calificativo en las mayores crueldades del diccionario. Nosotros, ni aún con beneficio político, hemos de seguir jamás tan reprobable procedimiento.

Nuestra línea de conducta no puede ser más recta ni más diáfana. Hemos sostenido siempre que las aguas del Sr. Caballé debía y aún debería adquirirlas Tarragona. Léase nuestra colección y se verá que hemos calificado de crimen de lesa patriotismo el permitir que tales aguas vayan a Reus. En este punto coincidimos, aunque por muy opuesto lado, con los de Caballé, nó, de Reus.

Vayamos ahora a la cuestión política. No era un secreto para nadie que los de la patriótica, primos hermanos de los populacheros de aquí, tenían formal compromiso de votar a los Sres. Mayner y Nicolau, dejando, a los conservadores a la luna de Valencia, que era la trama urdida por los vividores de la política provincial. Conociendo el complot y la finalidad que perseguían debíamos ser tan estúpidos de meternos en la cabeza del lobo? No y por esto nos inclinamos en la cuestión de la alcaldía del lado opuesto, porque, antes que llorar traiciones y de ser engañados como lo fué el Sr. Fabregat, preferimos desenmascarar a los traidores con la anticipación debida. El resultado de la lucha demostró cuan acertadas fueron nuestras previsiones.

Por hoy nada más. Si el *Diario de Reus* quiere ahondar el tema estamos a su disposición.

Efeméride gloriosa

Hoy se cumplen 103 años del horroroso asalto de Tarragona por las tropas del general Suchet.

La sangre derramada en 1811 por aquellos beneméritos tarraconenses que tan valerosamente supieron defender palmo a palmo esta ciudad inmortal, hasta que por falta de combatientes dió fin en las escaleras de la Catedral la titánica lucha sostenida contra el invasor,

constituye un timbre de gloria para los héroes de la Independencia patria.

Por consiguiente, si nos preciamos de ser los legítimos descendientes de los que prefirieron antes morir que rendirse, junto con una piadosa plegaria pidamos al Dios de las misericordias orle las cenizas de los indomables defensores de Tarragona con la corona de la inmortalidad, y que su recuerdo perdure siempre en el corazón de sus hijos.

Estado general de las pérdidas de Tarragona tanto en personas como edificios y géneros, con expresión del valor de los dos últimos en reales de vellón, desde el día 3 de Mayo de 1811 en que los franceses dieron principio al bloqueo de la ciudad hasta el 19 de Agosto de 1813 en que la desocuparon.

PÉRDIDA DE LAS PERSONAS		PÉRDIDA EN EDIFICIOS Y GÉNEROS	
Muertos	Heridos	Edificios	Valor en reales v. n.
2.250	3.200	Casas de la Ciudad del todo arruinadas.....	10,920,309
5.700	5.450	Idem en parte arruinadas.....	3,298,420
1.900	»	Ocho conventos con sus Iglesias y otras cinco.	2,526,655
300	»	Edificios públicos.....	7,348,469
750	»	Casas del Puerto arruinadas.....	3,873,344
		Idem en parte.....	15,450,000
		Muros y Baluartes destruidos.....	17,570,000
		Géneros mercantiles perdidos en el Puerto.	
		Idem en la Ciudad.....	
		Casas destruidas, cosechas, tala de arboles, viñedos y destrucción de paredes en el circuito de la Plaza.....	27,583,900
		Total del valor.....	88,571,537

Notas

1.º En el estado de pérdida de las personas debe advertirse, que durante el sitio perecieron muchos más militares que paisanos: al contrario en el día de la entrada y tres siguientes, porque en ellos el ser paisano era delito de muerte; en dicho estado no se comprenden los sentenciados en el tiempo de la esclavitud.

2.º El segundo estado, esto es, la pérdida en edificios y géneros se ha formado

por un cálculo de aproximación, comprendiendo en el de las casas el valor de los muebles; como también en los Conventos e Iglesias el de sus alhajas y adornos. Para el de los géneros mercantiles se ha consultado a los Comerciantes; así como para el de las cosechas y tala de árboles a los labradores. Los géneros mercantiles no pueden todos decirse de Tarragona; pues que sin duda la mayor parte pertenecían a Comerciantes de Barcelona y otras poblaciones, residentes aquí antes del sitio.

3.^a Tampoco se comprende el dinero físico robado en el saqueo, ni valor de alhajas preciosas: esto es incalculable por haber Tarragona llegado a ser en aquella época el punto mercantil más rico quizás de la Península.

(De la obra *Tarragona Sacrificada* etc., escrita en 1816 por un testigo ocular.)

En broma

Han presenciado ustedes alguna representación de la compañía Villago-mez? Supongo que sí. Por cierto que no me disgustaron, mejor dicho, el conjunto me agradó. No quiero melarme en honduras, vamos al decir, o sea tratar de emitir un juicio crítico porque ni tengo obligación, pues no he sido agraciado con bulaca alguna de favor ni me da por ese lado, ni tampoco me hubiese dado, caso de que la empresa me enviara media docena de sillones y un palquillo, cosa que, bien mirada, no fuera para ella de fuerte gravamen, pues nada hubiese perdido a no ser el domingo que seguramente por ser la fiesta de San Luis, el «Mundial» se vió favorecido de verdad, acudiendo la gente a ver el vaudeville de género bristle de Benavente, una especie de Casta Susana escrita con pluma auvífera, en el que no faltan más que los couplets.

¡Caballeros! Y que invergonzón es el tal señor protagonista de las Rosas de Oloño! Iba yo presenciando el desarrollo del argumento y pensaba: como va a acabar? como van a suprimirse tantos etc etc? Verdaderamente que aquello ibase convirtiéndose en una especie de rebaño cabrío con un solo, único macho, el protagonista. Y a todo ello, la señora de la casa llora que llorará, exclamando a menudo mientras se pasaba las blancas manos por la frente: que importa, una vez más! Afortunadamente, un caballero que andaba por allí sin saber nadie de donde había venido ni a donde iba, arregló el asunto intrincadísimo, en un santiamen y tórti contenti. Nada, lo mismo que en los sainetes. Eso sí, no fallaron las lagrimillas de la señora de la casa que acabó por apoderarse del corazón de su esposo que juró y perjuró que no volvería a pecar más.

Como el vaudeville dió fin, no se sabe si el esposo volvió a las andadas, cosa que es muy de suponer, pues nunca faltan para un hombre de aquel calibre Josefines que le hagan pecar. Por cierto que como el Bromista es algo dado a las observaciones, no dejó de observar y observar... a que no adivinan Vds. lo que observé?... Vaya, ya veo que no lo van a adivinar y en este caso, voy a decirles lo que tuve ocasión de observar. Me chocó mucho, muchísimo porque había asistido en nuestra imperial Tarraco a muchas representaciones y confieso, que nunca me había fijado en tal particularidad. Aparecía en escena una actriz y oía-se un murmullo, mejor dicho un ruido de voces mezcladas de exclamaciones y risas rayando en lo brutal, lo mismo, exactamente, que si se presentara una coupletista de rompe y rasga a bailar un tango o a cantar alguna brutalidad. Y la actriz quedaba un momento confusa, algo atolondrada, según pude ver, no comprendiendo a que venía aquel saludo sui generis que desde la sala le enviaban.

Ignoro el efecto que produciría todo aquello en las agraciadas pero se me antoja que sería, sin duda, poco agradable. Y pensaba yo: pero es público es el mismo de siempre, público bonachón, público respetuoso y que casi nunca demostraba su desagrado, por más que muchos veces había tenido motivos para hacer sentir su malhumor?

Buscando inútilmente la causa de aquella falta grosera de urbanidad, piésime a platicar con un amigo aficionado.

—Amigo Turquellas—le dije—no ha notado usted que el público ha cambiado?

—No le entiendo a Vd. querido Bromista.

—Si amigo; no se ha fijado que a la aparición de una actriz...

—Ah! Si hombre, sí. Y eso le extraña?

—No me ha de extrañar?

—Pues a mí, no. Há tiempo que lo vengo observando. Como que frecuentan las universidades del cine y la atracción, van cambiando de genio.

—Caramba, amigo Turquellas. Quizá tenga Vd. mucha razón.

—Y es claro que la tengo. La fiera pide carne, no quiere nada más, y en cuanto parece la mas temible enemiga del alma, sientes insólitos deseos de hacerse condenar.

—Esto es deplorable, amigo Turquellas!

—Pero, amigo Bromista, le veo a Vd. a punto de llorar? Que cosa más rara!

—Tanto como eso, no, pero, me preocupa, creame, amigo Turquellas porque si he de decirle la verdad, también me he sentido yo con deseos de gritar y decirles a aquellas guapas comediantas: ole, vengan acá, jacarandosas, reuicientes, remonismas, déjense de llorar y venga una cana al aire y ole con olé, salero!

—Amigo Bromista! Como cunde el mal ejemplo!

—Ya lo ve, amigo Turquellas.

—Amigo Bromista; va Vd. por malos caminos.

—Que le vamos a hacer. Es el destino el que nos lleva por la pendiente fatal; todos nosotros somos D. Alvaros y no tenemos más remedio que dejarnos llevar. Además que es mucha verdad que el mundo resulta por si una gran tragedia y como que todos, acudamos en ella de primer galan bueno es ir en pps de algún rato alegre que nos ayude a bien pasar. No es verdad, amigo Turquellas?

—Si; es esta la razón, la explicación que pretendemos dar a nuestra poca aprensión, pero no cuela, amigo Bromista. Las tesis acomodaticias no son tesis, son...

—No acabe usted, amigo Turquellas; me parece que la sentencia sería algo dura y alguien se podría molestar.

La Veu de Tarragona trae un articulazo al que concede un valor tal que encarga a la prensa en general, con gran interés y con toda seriedad, que se ocupen de él y emitan naturalmente, su voto en favor.

Ya se yo que el encargo no debe rezar para El TARRACONENSE y menos todavía para el Bromista, el más modestísimo de sus redactores, pero ello no obsta para que yo, fentme resso del fervorós prec, me ocupe de él en esta sección, ignorando si algún otro redactor tiene o no intención de hacerlo en otra forma.

Ante todo, he de declarar que no lo he leído; ya ven mis amables lectores si soy franco. Me han contado unos que tampoco lo leyeron que se trataba en él de que la Exposición de Barcelona, la de los diez millones de pesetas, debía tener por complemento la Exposición de Tarragona. Según se desprende, el articulista no considera la Exposición de la electricidad como un diamante, un solitario, un chalelen, un dije de inmensa celebridad sino como una arracada, eso sí una arracada fenomenal. Y como las arracadas acostumbra a ir de dos en dos, es necesario buscar el pendant y el pendant de la Exposición de Barcelona será la de Tarragona.

Ustedes no deben comprender bien la proposición ni yo tampoco pero voy a hacer un esfuerzo supremo para dar una debida explicación. Al lado de la vida está siempre la muerte, al lado del hombre la mujer, al lado de las siete vacas gordas están las siete vacas flacas, al lado de una ciudad todo opulencia, riqueza y bienestar está la ciudad exhausta, pobre, llena de malestar. El pendant está bien encontrado y puede resultar; el forastero podrá visilar la ciudad plétórica, cargada de millones, exuberante de vida y animación y una vez cansado de tanto bragin y tanto rebullin, se le podrá decir: no creas, amigo, que todo el monte sea orégano; también tenemos, para nuestro uso particular, un museo antiquísimo, una momia envuelta en ciclopeas piedras, en recuerdos históricos mil, ven a verlo, a admirarlo y así te

convencerás de que para ser capitalistas de verdad, nada nos falta y que como los archimillonarios de allende los mares, poseemos también antigüedades en riquísimo caudal.

Ese es, al parecer, el deseo del articulista de La Veu de Tarragona. No se si, por aquí, prosperará la idea del señor Ripoll, yo la aplaudo; es siempre bueno formar en el sequito del vencedor pero es bien sabido que los que forman parte de él, lo hacen siempre a regañadientes y... vaya, que ni en broma, me gusta hacer el caldo gorro a los demás. Siempre que una potencia de primer orden hace remilgos a una segunda nación, el final resulta desastroso para estas y este acendrado amor que nos parecen demostrar, de algia tiempo a esta parte, els senyors brצלונים, me escama. No les parece a Vds., amables lectores, que harían mejor, mucho mejor que nos demostraran su cariño en otra forma?

Eso de pretender mostrarnos al mundo como cosa propia y como cosa que fué, no me resulta. Seria más práctico que procuráran no hacernos la guerra de tarifas, la más desastrosa competencia comercial, etc... y, enonces, les podríamos creer. Entre tanto, vaya.. a nanná, a veurer les oques o como se dice en castellano: eres turco y no te creo.

Sección religiosa

Santoral de la semana.—Domingo. La Natividad de San Juan Bautista. Santos León II y Paulo I, pp. y cfs.; Argimiro, monje y mr. de Córdoba.—Jubiléo del Sagrado Corazón.—Lun. Stos. Pedro y Pablo, Apóstoles. Stas. María madre de Juan, llamado Marcos, en Chipre; Benedita, vg. y monja.—Mar. La Conmemoración de San Pablo, apóstol. Santos Marcial, ob. y cf.; Cayo y Ostiano, presbíteros; Sta. Emilian, mr.—Miércoles Stos. Aarón, sacerdote de la antigua Ley; Galo, ob.; Sta. Leonor, vda. y mr.—Jueves. La Visitación de Nuestra Señora. Stos. Proceso y Martiniano, mrs.—Viernes. Stos. Trifón y comps. mrs.; Santa Mustiola, vg. y mr.—Sáb Stos. Laureano, arz. de Sevilla y mr.; Oseas y Ageo, profs.; Beato Gaspar de Bono, cf.

Cuarenta Horas.—El martes concluyen en la Santísima Trinidad y el miércoles empiezan en las Beatas de Santo Domingo, siendo desde este día las horas de Exposición por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

CULTOS

Catedral.—Natividad de San Juan Bautista.—A las nueve, Horas canónicas procesión claustral, oficio solemne cantado por la capilla de música y panegirico del Santo Precursor que dirá el M.ltre. Sr. Dr. D. Isidro Gomá, canónigo.

Por la tarde, a las cuatro, solemnes visperas, con el canto del salmo *Dixit Dominus* y el *Magnificat* a dos coros.

Lunes.—Festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.—A las nueve y media se cantará con toda solemnidad la Misa conventual, predicando el M. Iltre. Sr. Dr. D. Antonio Balcels, canónigo Magistral.

A las cuatro de la tarde visperas solemnes a dos coros, como el día anterior.

Santísima Trinidad.—Solemne Triduo que la Archicofradia de la Pia Unión consagra al Corazón Sacratísimo de Jesús.

Días 28 y 30.—A las seis y media de la tarde Trisagio cantado, actos de consagración y desagravio. sermón, motete y reserva.

El día 29, fiesta principal, a las siete habrá Misa para la Comunión general de los archicofrades, siendo procedida ésta de una plática preparatoria.

A las diez Misa solemne con manifiesto.

A las seis de la tarde Trisagio con orquesta, preces, sermón, procesión por el interior del templo y solemne reserva. Ocupará los tres días la sagrada cátedra el M. Iltre. Sr. Dr. D. Isidro Gomá, canónigo

El día 1.^o de Julio, a las ocho de la mañana, se cantará una Misa de *Requiem* en sufragio de los asociados difuntos.

Nra. Sra. y Enseñanza.—Termina el solemne Decenario que el Apostolado de la Oración dedica al Deifico Corazón de Jesús.

A las siete y media Misa de Comunión con plática.

Por la tarde, a las seis, se expondrá S. D. M., Trisagio a cuarteto, acto de

consagración y letanias del Sagrado Corazón, sermón por el Rdo. P. Joaquín Galper, O. F. M., motete, solemne *Te Deum*, bendición con el Santísimo y canto del himno del Congreso eucarístico.

El Excmo. e Illmo. Sr. Arzobispo concede 100 días de indulgencia a los que asistan a cada uno de los mencionados actos.

San Juan Bautista.—Fiesta del Santo Patrono de la parroquia.—A las siete Exposición mayor, Misa con ejercicio del Sagrado Corazón, Comunión general y plática por el P. Antonio Blanch, del S. C. de M.

A las diez y media solemne oficio con orquesta en el que predicará el Rdo. P. Pedro Vergés.

Por la tarde, a las cinco y media, Exposición, Rosario, Trisagio cantado, Octavario de San Juan, sermón de conclusión de los Ejercicios a cargo del Padre Blanch, motete, reserva, canto de los gozos y adoración de la Reliquia.

Lunes.—A las nueve y media oficio solemne.

Por la tarde la misma función del día anterior sin sermón.

San Pedro.—Mañana, festividad del Principe de los Apóstoles, a las nueve oficio solemne a quinteto, sermón por el Rdo Dr. D. José Brú y adoración de la Reliquia.

Por la tarde, a las cinco, Rosario cantado, gozos y adoración de la Reliquia del Santo Apóstol.

Jubiléo del Sagrado Corazón de Jesús.—Podrá lucrarse desde el mediodía del sábado 27 hasta finalizar el día 28, en la Catedral (Capilla del Sacramento), San Juan Bautista, Santísima Trinidad, Nuestra Señora y Enseñanza y Sagrado Corazón.

CRÓNICA

Sr. Director del semanario EL TARRACONENSE.

Muy señor mío: Considerándome aludido por el suelto que inserta en fecha 21 del corriente, el semanario de su digna dirección, le agradeceré que como contestación al mismo, se sirva publicar la adjunta carta.

Esperando de su amabilidad el verme complacido, me repito de V. afcmo. seguro servidor q. b. s. m., A. Barba Miracle.

Tarragona 23 Junio de 1914.

Sr. Presidente del «Centro Industrial».—Presente.

Muy señor mío: Enterado del acuerdo tomado por la *Societat* de su digna presidencia, de considerar impropia la forma como vengo ejecutando los concursos de obras y entendiéndolo injustificado, me permito molestar su atención para poner a este «Centro» en antecedentes, quizás desconocidos por la mayoría de sus socios, de la forma como se han adjudicado las referidas obras.

Dejando aparte que en las obras particulares, es libre el propietario de contratar en la forma que estime mas conveniente, puedo manifestarle que en las obras a que hace referencia el acuerdo a que antes aludo, los concursos se han ajustado en todo a la forma generalmente empleada en la construcción de obras particulares y que hasta el presente he venido empleando sin protesta de ningún género, en las distintas localidades donde he construido.

Han sido entregados a los contratistas planos y pliego de condiciones, a los que debían ajustarse en un todo, dándoseles además cuantos datos hayan solicitado y señalándoseles hora apropiada para poder hacer las consultas que estimasen convenientes, y sin hacer entre ellos distinción alguna.

Las obras se han contratado por el procedimiento de *llaves en mano*, siendo libres todos los industriales de tomar parte en el concurso, debiendo presentarse la nota de precios en pliego cerrado, y abriéndose a presencia de los contratistas que habiendo tomado parte, desearan asistir a la apertura de pliegos, y adjudicándose al mejor postor.

Ya adjudicado el concurso y comenzadas las obras, mi misión, como Arquitecto, queda reducida a velar por los intereses del propietario que en mi depósito su confianza, haciendo cumplir el contrato y dando las disposiciones que considere más pertinentes para la mejor marcha de la obra, quedando el contratista como responsable que es, en libertad de contratar los ramos auxiliares de la construcción, con las personas que mas sean de su confianza y mas armonicen con sus intereses, debiendo quedar limitada mi intervención, al caso de no reunir estas condiciones suficientes para ejecutar los tra-

bajos que se le confien en evitación de posteriores disgustos.

En los concursos de que vengo hablando, nos hemos ajustado en todo a cuanto se deja apuntado, adjudicándose la obra al mejor postor y que se comprometa a cumplir el contrato en todos sus artículos.

Espero del recto criterio de V., bastando presente a la Sociedad lo infundado de su acuerdo y pongo a su disposición así como de la nombrada para este asunto, cuantos datos crean necesarios, sin querer entrar en otro orden de consideraciones, ya que mi propósito es no molestar a nadie. Por entender que aunque justos los deseos de los industriales y muy laudable el que miren por sus intereses, es mi obligación tener muy en cuenta los no menos atendibles intereses de los propietarios.

Mi deseo como hijo de Tarragona, es coadyuvar al bien de ésta, y por lo tanto he de tener el mayor gusto en favorecer a sus industriales, pero entiendo deber profesional, que he de cumplir aunque sea arrojando molestias y contrariedades, defender los intereses de los propietarios que en mí se confían.

Dándole gracias anticipadas, me repito de V. afcmo. s. s. q. s. m. b., A. Barba Miracle.

El apreciable colega *La Cruz* inserta en su número del viernes la siguiente noticia.

«El tribunal de censura que ha de actuar en las oposiciones para proveer en esta Catedral un beneficio con cargo suplente de Maestro de capilla, está formado por los señores D. Rafael Manjés, D. José Felip y D. Zacarías Barco, Maestro de Capilla, Contralto y Organista respectivamente de la misma Catedral».

Como se nos ha asegurado que uno de los censores nombrados por el Excelentísimo Cabildó no ha cursado los estudios de Armonía, Contrapunto y Fuga necesarios para poder fallar con el debido acierto sobre la mayor o menor aptitud técnica de cada uno de los señores aspirantes al beneficio de 2.^o Organista y Maestro de Capilla suplente, y grado de perfección de los trabajos musicales puestos por los mismos; creemos un deber ineludible llamar sobre tal anomalía la sabia atención del Excmo. e Illmo. señor Arzobispo, pues aún es tiempo de subsanar la equivocación.

Es hora ya, y lo decimos con todos los respetos debidos, que los tribunales técnicos se constituyan con la seriedad y garantía a que no estamos acostumbrados y merece nuestra metropolitana y primacial iglesia.

En el Velódromo y Campo de Sports tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde del día de hoy un gran festival a beneficio de los heridos de la Campaña de Africa, tomando parte en el mismo el laureado como «El Ancora» y una brillante música militar.

Dado el fin altamente benéfico y patriótico de dicha fiesta, no dudamos que tanto la buena sociedad como el público en general asistirán a un acto que tanto honra a «Tarragona F. C.», a cuyo Presidente, D. Luis Bonet, agradecemos su atenta invitación.

Los artículos 146, 147, 148, 150, 151, 155 y 156 de las Ordenanzas municipales deben de ser papel mojado, por cuanto los ciclistas, motociclos y automóviles llevan una marcha que no es ciertamente la prevenida en los precedentes artículos, acostumbran dar la señal cuando están ya casi encima de los viandantes olvidándose con bastante frecuencia de llevar la luz correspondiente; por manera que la transgresión de las Ordenanzas es continua, sin que la Guardia Urbana ponga coto a tales demasías.

Por ello nos permitimos llamar la atención del Sr. Alcalde para que excite el celo de los Tenientes de Alcalde, Guardias Urbana y rural a fin de que se cumplan de bidamente tales preceptos en beneficio de la seguridad del vecindario.

En el conocido manso «Clos Arumi» situado entre Reus, Canaño y Constantí, ha establecido su propietario Sr. Arumi una granja modelo, dedicada a la industria lechera.

Buen número de vacas de superior casta pueblan sus establos y producen leche de inmejorable calidad, que se expende en esta ciudad en la Rambla de S. Juan y en la plaza de Olozaga.

El «Clos Arumi» posee servicio telefónico, y está siempre dispuesto a cumplimentar todos los encargos que reciba.

IBARRA Y C. Sdad. en Ca.

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.

Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.

Se expide conocimiento directo para Luarda y San Esteban Pravia con trasbordo al vapor "Luarda número 3" y para Dunkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Dennia" y "D'Anzin".

VIAJES EXTRAORDINARIOS A PALMA DE MALLORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cette y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: Julio 2, "Cabo Oropesa"; 9, "Cabo Cullera"; 16, "Cabo Roca"; 23, "Cabo San Martín".

Para Cette y Marsella: Julio 3, "Cabo Roca"; 10, "Cabo San Martín"; 17, "Cabo Peñas"; 24, "Cabo Toriñana".

Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32, Teléfono número 45, Tarragona.

El próximo domingo se celebrará en Nazareth la fiesta de la Preciosísima Sangre, corriendo la plática de la Comunión y el sermón de la tarde a cargo del Sr. Canónigo D. José A. Cassola.

El domingo a las seis de la tarde salió de la parroquia de San Juan Bautista la procesión del Corpus Christi, a la que asistieron los gigantes y negritos, cruz parroquial con ciriales, alumnos del Patronato del Obrero y del Sagrado Corazón, numerosas niñas vestidas de blanco haciendo flores, filigrases, el teniente de alcalde Sr. Soler con el pendón principal cuyas borlas sostenían los señores don Enrique Corbella y D. José Boada, comisiones militares, clero y capilla de música, el Santísimo Sacramento, bajo palio, dándole guardia de honor la escuadra de gestadores; el terno presidido por el Rdo. Sr. Cura párroco, cerrando la religiosa comitiva una compañía de infantería con bandera y música.

Todos los balcones del largo trayecto recorrido ostentaban ricas y vistosas colporturas.

Cerca de las ocho el repique de campanas y la marcha real anunciaron la entrada de S. D. M. en el templo, mientras en el interior del sagrado recinto resonaban las vibrantes estrofas del himno del Congreso Eucarístico.

Por el Consejo Superior de Fomento ha sido remitido al Ministro de Hacienda un informe favorable, la petición del provincial de Tarragona, referente a los perjuicios que se irrogan a la agricultura por la elevación de los precios de la gasolina, en cuya petición se indicaban los medios que pudieran adoptarse para evitarlos.

Dada la importancia de la reclamación, parece que hay tendencias favorables a acceder a lo solicitado por el Consejo provincial de Fomento de Tarragona, a cuyo efecto se procederá a la modificación del Arancel, tan solo para la gasolina que se destine para usos agrícolas.

El Comisario Regio Presidente del Consejo provincial de Fomento de Tarragona D. Federico Vidal, ha solicitado telegráficamente del Director general de Agricultura, autorización para que el Ingeniero Director de la Escuela de Viticultura y Enología de Reus se traslade al término municipal de Cabra a fin de inspeccionar unos viñedos denunciados de estar atacados de una enfermedad desconocida de la que resulta castigado el cultivo de una manera considerable.

Nuestro amadísimo Prelado salió para el Balneario de Mondariz, desde donde se trasladará a la provincia de León para pasar una temporada al lado de su familia, regresando a esta capital en el mes de Septiembre.

Para mientras dure la ausencia de Su Ilustración se ha hecho cargo del Gobierno eclesiástico de la Archidiócesis el Muy Ilustre Sr. Arcediano, Dr. D. Cayetano...

El domingo tuvo lugar en la Iglesia del Consistorio la anunciada ordenación, presidiendo el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo el sagrado Orden del Presbiterado a 9 miembros del mismo y 17 del de Gerona; al Subdiaconado 7 de esta archidiócesis, dos

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID, Calle Zorrilla, núm. 11

Capital social: 1.000.000 de pesetas, suscripto.
250.000 pesetas, desembolsado.

Autorizada por RR. OO. de 8 de Julio de 1909 y 1 de Abril de 1912
Inscripta en el Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios, conforme a la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros mutuos de vida; supervivencia, previsión y ahorro; seguros de ganados, robo, hurto y extravío.—Muerte e inutilización.

Sucursal para Cataluña, Cortes, núm. 558, 1.º — BARCELONA

Autorizada la publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha de 27 de Abril de 1912.

Representante en Tarragona: D. Celestino Salvadó, Conde Rius, 3. 2.º

de la diócesis de Solsona, 1 de la de Gerona, 5 religiosos carmelitas y 1 franciscano; al Subdiaconado 3 diocesanos, 7 del Obispado de Gerona y 1 Minorista del mismo, y otro de Tonsurá y Menores de este Arzobispado.

El Presidente de la Cámara agrícola oficial de la provincia de Tarragona ha telegrafado al ministro de Hacienda y Presidente de la Junta Central de Aranceles, protestando contra la introducción de desperdicios de arroz, por los graves perjuicios que ha de irrogar a la producción nacional.

Aún cuando la Iglesia celebra hoy el Natalicio del Santo Precursor, insiguiendo la tradicional costumbre, los habitantes de esta capital, al igual de otras poblaciones, celebraron el martes la típica verbena de San Juan con la animación y alegría propias de la noche a la que el vulgo atribuye tanta hechicería.

Por esta Delegación de Hacienda se ha hecho efectiva a D Francisco Ixart la suma de 10.000 pesetas, para continuar los trabajos del mausoleo, que para guardar los restos del gloriosísimo Monarca aragonés D. Jaime I, el Conquistador, ha de construirse en nuestra Catedral.

A continuación publicamos las Bases acordadas por los dependientes de adroguerías y demás, de la Sección de Industria, del «Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de la Industria» cuyo Consejo Directivo ha dirigido al Presidente de la «Liga de Drogueros, Ultramarinos y sus similares» para su aprobación:

1.—La Dependencia de tota botiga de droguers, i Ultramarins deu posarse a treballar, en els mesos de Novembre, Diciembre i Gener a les 7 i mitja del matí i plegar a les 8, i en el resto del any a les 7 del matí i plegar a las 9 de la nit, exceptuantse la vigilia de Nadal i Sant Josep que deurá plegar a l'hora que s'acabi la feina:

2.—Els Dependents tindran una hora per a dinar i mitja per a sopar. Les hores de menjar deurán ésser combinades en la manera que'l principal cregui per convenient, empró'l temps del any que's tanqui a les 9 de la nit té la Dependencia de sopar avans.

3.—Els diumenges al igual que les festes oficials els Dependents plegarán

a la una de la tarda, no tornanthi fins el dia següent.

4.—Els Dependents celebrarán dues festes a l'any sense treballar gens: el primer de Maig per ser la Festa del Treball, i'l dia de la Mare de Deu de Setembre per ser llur Patrona.

5.—A fi de que'ls amos no's perjudiquin, la Dependencia plegará a les 4 de la tarda en el dia de Nadal.

6.—Els Dependents a la nit després de plegar tindran el dret de sortir de casa puguent retirar en hora prudencial.

7.—Els principals no podrán aceptar cap aprenent per a treballar que no tingui l'edat reglamentaria de 14 anys, respectantse, n'obstant els que tinguin actualment.

8.—L'amo de botiga que vulgui despedir a un dependent deurá avisarlo amb 15 dies d'anticipació. Si ho fós per una falta greu, pot despedirlo a l'acte, donant avis en abdos cassos al «Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de la Industria».

9 i última.—En cas de defunció d'algun dependent, llurs principals deurán donar permis als seus per a assistir al enterrament.»

CUPÓN REGALO

El autor de CUENTOS CICLOPENSES venderá el primer fascículo, cuyo precio es de un real, a los que acompañen 10 céntimos a este cupón.

Portalet, 3, entresuelo.

Don Flaviano: Contestó a cablegrama, manifestándole terminada reforma establecimiento, ofrezco a V. y publico, servicios peluquería. Casals, Unión 12.

IMP. DE JOSÉ PUJÁN, MÉNDEZ NÚM. 5



Compañías Gijonesas de Vapores

A. LOPEZ DE HARO Y C. (S. C.) Y JOSÉ M.ª RODRÍGUEZ (S. C.)-GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes, saldrá de este puerto el jueves próximo e vapor

PEPITA

Su capitán T. Suarez, que admitirá carga para los referidos puertos, así como también carga a flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Luacar, Pravia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo y Foz. Una nueva combinación de trasbordos establecida desde principios de este año, garantiza la llegada rápida a destino de las mercancías para los últimos de los referidos puertos.

Para informes dirigirse a los Sres. Hijos de Benigno Lopez (S. en C.)—Tarragona.



COMPAÑÍA SEVILLANA DE NAVEGACION A VAPOR

Vapores de la Compañía: Torre del Oro, Aznalfarache, Macarena, Ciérvana, Santa Ana, Sevilla, Giralda y San José

Salidas fijas y directas para los puertos de CETTE y MARSELLA todos los martes.

Próxima salida, miércoles 2 Julio por vapor

SANTA ANA

Admite carga y pasajeros.—Para más informes dirigirse a D. José Vilar Tomás.—Tarragona.

EL MEJOR DE LOS ANISADOS

CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

ANIS REQUENA

Fabricado por REQUENA É HIJOS

TARRAGONA

Pídase en todas partes.



FÁBRICA DE HIELO

“CARMEN”

Calle de San Pedro, 36 y 38

TARRAGONA



Servicio regular desde este puerto a los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella, y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppe de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Sobre fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia, Plaza de Olozaga, 12. pral.

Servicio regular de vapores entre España, Portugal, Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Linea Otto Thoresen de Christiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

Finska Angfartygs Aktiebolaget

Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

Svenska Lloyd de Gothemburgo

Salidas mensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia. Consignatarios BOADA HERMANOS.

SALÓN DE VENTAS

AL DÍA

Novedades para señora y niñas en Mercería.—Confecciones.—Pelería.—Sombreros.—Bisutería.—etc., etc.

Gran surtido en PERFUMERÍA

Inmensa variedad en Bordados.—Se venden a piezas y a trozos Precio fijo.—Ventas al contado.—Siempre nuevo.—Renovación continuamente.

Rambla de San Juan, 40, pral., 1.ª—TARRAGONA

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz, y Puerto Méjico, Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrinas, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacto.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 de Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo, Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapur y demás intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferraté é H. y C.^a

Pedido en todas partes

PASTELERIA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido de cajitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

RELOJERIA DE J. PANADÉS

OBJETOS PARA REGALOS.—CRONOMETROS
COMPOSTURA DE MECANISMOS

Calle de la Unión, 12, Tarragona

FÁBRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Superfosfatos. Sulfato amoníaco — Nitrato de sosa — Nitrato de cal. — Sulfato de potasa. — Cloruro de potasa — Kainita — Escorias Thomas etc, etc

QUINTANA Y TORRES S. EN C.—TARRAGONA

Premiados en la exposición Hispano francesa. Zaragoza 1908 y Buenos Aires 1910

CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria, partos, ELECTROTERAPIA y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. Aplicación del 606 Sero-Reacción de Wassermann.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consultas de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1.º

Tarragona



Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos

HERNIADOS (trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero mucho más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo es indispensable saberlo construir por experiencia y práctica de construcción nunca adquirirla de la colocación.

No dejarse llevar por esos colcadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Braguero Articulado sistema MONTSERRAT es el más práctico y moderno para la completa atención ó curación de las hernias por crónicas rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niño. Especialidad en brazos artificiales. Fajas ventrales. Tirantes de plásticos para corregir la carga de espaldas. Medias para varices. Apósitos antisépticos y lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDESCA, recibe en VALLE de los miércoles, Arrabal de San Antonio, 3, 1.º quina Portal Nou.)

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 4 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat, Unión, Tarragona